

La Noble Igualdad

DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA



El derecho a una Vivienda Digna

Todas las personas tienen derecho a tener un lugar digno donde vivir y el Estado tiene que usar todos los recursos necesarios para que este derecho se pueda cumplir de manera urgente.

¿De dónde sale esto? *Constitución Nacional, Art. 14 bis; Tratados Internacionales; Ley 24.464.*

